

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 21 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Huelva, por el que se publica acto administrativo en materia de Registro de Mediación Familiar de Andalucía.*

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la inscripción como persona mediadora en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía, y de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesada: 75548472 G.

Expediente: 330-2013-906.

Trámite que se notifica: Cancelación de la inscripción en el Registro de Mediación Familiar de Andalucía.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Salud y Familias en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 21 de octubre de 2021.- La Delegada, Manuela María Caro López.